

## Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 19-79216



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA HANGARES SAS PALACE  
NIT: 900105566  
Teléfono: 2620484 - 3137482666  
E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-04-30	Nombre o Razón social RUTAS VERDE Y BLANCO SAS	Documento de identidad CC ( ) NIT (X) No. 811010525
Dirección CR67#78-306	Teléfono fijo o Número de Celular 3103804724	Ciudad Medellín
Correo Electrónico tatoagudelo06@gmail.com		Departamento Antioquia

## 3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TJY282	País Colombia	Servicio Público	Clase Buseta	Marca Chevrolet	Línea Npr
Modelo 2016	Número de licencia de transito 10020240567	Fecha Matrícula 2015-10-27	Color Verde blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9GCNPR752GB025828
No de Motor 4HK1-391406	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm³)(si aplica) 5193	Kilometraje 301795	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 153	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-11-01	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	9642	12292	N	Eje 1	8889	12614	N	7.81	(20,30]	30	%
Eje 2	8730	13547	N	Eje 2	9058	13371	N	3.62	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			70.1		50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
31.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	8954	25839	N	Sumatoria Derecho	7342	25985	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.85	Eje 2 0.93	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad %	Error en Tiempo %	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	-------------	----------------------	-------------	-----------------	-------------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

(rpm) Ralentí Crucero	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico		
	(CO) %	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> ) %	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> ) %	Norma	Unidad	(HC) (ppm)	Norma	Unidad	(NOx) %	Norma	Unidad
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura												°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

Opacidad Gobemada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %			430			

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor			X
Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión			X
Total			0	2

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.34	2.12	2.39			
DERECHA	4.54	2.01	2.08			3.23

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>  </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------------	--------------	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI    NO   

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Presion eje1 derecha 1 83.2 PSI Presion eje1 izquierda 1 83.5 PSI Presion eje2 derecha 1 84.6 PSI Presion eje2 derecha 2 84.3 PSI Presion eje2 izquierda 1 84.2 PSI Presion eje2 izquierda 2 85.0 PSI Presion repuesto 86.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día lunes, 30 de junio de 2025

**CDA**  
HANGARES S.R.S  
Nit 900105556-1

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**

**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION**

- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Probador De Holguras Colpe SN: 22.25.17
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437

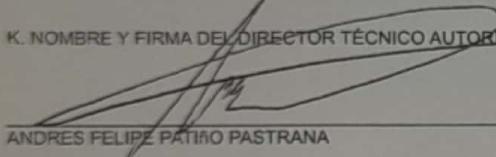
**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA**

- Tech-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingenieria S.A.S.

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial motor], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial exterior], Heyne Padilla Henao [Profundidad de labrado], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial interior], Heyne Padilla Henao [Alineación, peso y frenos], Heyne Padilla Henao [Tercera placa], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial inferior], Heyne Padilla Henao [Foto delantera], Heyne Padilla Henao [Foto trasera],

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

  
ANDRES FELIPE PATIÑO PASTRANA

**CDA**  
HANGARES S.R.S  
**Nit 900105556-1**

**NOTA:**

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe